

ACTA NÚM. 12 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 19 de octubre de 2012, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 20.30h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ como Presidente.
- SANGUINO Y ASOCIADOS como Secretario.
- D. JUAN OLIVA GARCÍA, como Vicepresidente.
- D. JOAQUIN LILLO HERRERO como Tesorero.
- D. JAVIER NAVARRO DANA como Asesor Fiscal.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Técnico.
- D^a. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

1. Preparar la Asamblea General del día 20 de octubre de 2012.

Los comparecientes, por unanimidad, debaten y adoptan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- *Preparar la Asamblea General del día 20 de octubre de 2012.*

En primer lugar, el Secretario entrega varias copias del Orden del Día de la Asamblea General del día 20 de octubre de 2012, que tendrá lugar en el Estadio Olímpico de la Cartuja a las 10 horas.

Se acuerda adelantar el octavo punto (Sala de Prensa) a continuación del estado de cuentas, ya que Marián debe atender otro compromiso profesional y no puede estar presente durante toda la Asamblea General. Comienza a desglosarse el Orden del día.

En relación con el tercer punto (Convocatoria de Elecciones y disolución de la actual Junta Directiva), el Secretario expone la necesidad de acortar los plazos con respecto de los que constan en los Estatutos: de dos meses a uno, porque no se

prevén muchas candidaturas y resultaría más complicado en período navideño. Se procederá de la siguiente manera:

- En la Asamblea General de 20 de octubre de 2012 se disuelve la actual Junta Directiva, que continuará en funciones hasta que nazca la nueva el día 24 de noviembre del presente año (plazo de 1 mes y 4 días, para que caiga en sábado en lugar de lunes); a la par que se convocan Elecciones.

- A lo largo de la semana siguiente habrán de remitirse las candidaturas por correo electrónico; éstas se compondrán de un Presidente, Vicepresidente, Tesorero y un mínimo de 5 Vocales.

- Transcurrida la primera semana, se comunicarán vía web y correo electrónico las candidaturas presentadas.

- Durante las semanas siguientes se pensará el voto; llegado el día de la Asamblea General, caben 2 posibilidades: si se hubieran presentado varias candidaturas, habrá debate y votación por mayoría; si sólo se hubiera presentado una, no será necesario y será ya nueva Junta Directiva directamente.

Igualmente se comunica que, con casi toda probabilidad, la próxima Asamblea General no tendrá lugar en las instalaciones del Estadio Olímpico de la Cartuja, sino en Antares, cuyo precio sería mucho más económico (150€); o en FIBES, a la espera de recibir precio.

Con respecto del cuarto punto (Estado de cuentas y fórmulas de financiación), Joaquín -Tesorero- indicará el estado de cuentas y José María expondrá varias fórmulas o vías de financiación para Agresur.

En este sentido, José María adelanta que se activarán 3 vías de financiación para Agresur: publicidad, subvenciones y planes de formación.

- Publicidad: mediante ingresos por "*banners*". Se harán llamamientos a empresas para que se oferten en la web de Agresur; la cuota sería económica, en torno a unos 50€/mes (algo menos que la cuota mensual).

- Subvenciones: se habla de un contacto que puede conseguirnos subvenciones con un grado de éxito muy alto; ya se está tramitando una subvención de 75000€ y se planea otra más grande. Si finalmente se consiguieran,

habría recursos para montar una estructura ejecutiva en torno Agresur (sede fija, director ejecutivo...)

- Planes de formación: se habla de una empresa que recibe dinero por realizar cursos de formación, la cual renuncia a un 20% de lo que ganen para darlo a Agresur. Dos miembros de la propia empresa lo explicarán en la Asamblea General. Igualmente, se propondrá que los Asociados busquen más empresas de esta índole.

En relación con Prensa, Marián Campra explica que existe un acuerdo con la “Asociación ARAMBA” de Huelva, con quien habrá colaboraciones, como una entrevista con Rubén Barreno e intercambio de *banners* en las respectivas páginas. Asimismo, se hará una rueda de prensa cuyo tema principal será el problema del Particular y su solución por parte de Agresur.

El punto siguiente consiste en la exposición por parte de Vanesa de las diversas reuniones mantenidas con las Administraciones (Consejería, Ministerio...), siendo cuestión principal el problema del Particular y su solución, que se plasma en las llamadas entidades de economía social: concretamente, en una figura conocida como Asociación, que habrá de ser explicada por Fernando.

Se aclara que a esta solución nos han llevado las distintas Administraciones con las que se contactó; y que se mantuvo una reunión con 2 empresarios que ya han utilizado la misma fórmula en el sector de la venta ambulante de la zona, que adolecía de un problema similar, y que se encargarían de montarla si finalmente se accede a dicha solución.

La Asociación estará compuesta por sus Asociados, que serán los propios Particulares, los cuales obtendrán un sello o carné que los acreditará como Gestores de Residuos, conforme a los términos de la Ley de Residuos. Dicha Asociación llevará un CNAE, cumpliendo con lo exigido por Medio Ambiente.

Los gastos serán sufragados por los propios Asociados, mediante un mecanismo que ya se decidirá conforme se vaya avanzando; se recalca que nunca supondrá coste para Agresur.

Sobre la responsabilidad, se aclara igualmente que será la misma que existía antes, en tanto el delito es personal y la Asociación no responde de él, sino el que lo comete.

Con todo lo anterior, se llega a la conclusión de que es la única solución real y efectiva, prácticamente impuesta por las Administraciones.

Finalmente, la Asamblea General concluye con el resumen del 2º encuentro con Seprona para la elaboración del Protocolo de Actuación, con José María, Rubén Barreno, Juan Oliva y Virgilio; y una jornada técnica sobre cuestiones penales relacionadas con el sector, a cargo del primero de ellos. Se hace hincapié en la necesidad de reunirse con el Secretario de Medio Ambiente para direccionar el objetivo de las sanciones.

No hay más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 22:30 horas, en la fecha arriba indicada.